



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y ALFONSO REYES, ENTRE CALLE ELSA CÓRDOVA MORÁN Y CARRETERA PALOMAS- TLAPA; CALLE LUCHA, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA; Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

DICTAMEN DE ADJUDICACION

Tecomatlán Puebla a 28 de agosto de 2018.

Dictamen correspondiente a la Presentación de Propuestas Técnica y Económica del PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018. Relativo a la Obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y ALFONSO REYES, ENTRE CALLE ELSA CÓRDOVA MORÁN Y CARRETERA PALOMAS- TLAPA; CALLE LUCHA, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA; Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

Con fundamento al Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se elaboro el presente Dictamen utilizando los siguientes criterios de Evaluación de las Propuestas:

- 1.- La Presentación Completa o la Omisión de cualquier documento requerido en las Bases
- 2.- Apego a las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante.
- 3.- La Ubicación del Licitante en alguno de los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Posteriormente al análisis de los documentos Legales, Propuesta Técnica y Económica de la documentación entregada por los Licitantes, de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se realiza el Presente Dictamen el cual es aprobado por los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, arrojando los siguientes resultados:

La empresa **SERVICIO Y COMBUSTIBLES NORORIENTAL S. DE R. L. DE C. V.**, cumplió satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018, además de presentar una propuesta económica de \$884,114.25 (Ochocientos ochenta y cuatro mil ciento catorce pesos 25/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, cabe hacer notar que el precio se ajusta a lo señalado con la suficiencia presupuestal.

La empresa **ACABADOS ARQUITECTONICOS FRANK S. A. DE C. V.**, presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la Convocatoria por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018, además de presentar una propuesta económica de \$928,704.64 (Novecientos veintiocho mil setecientos cuatro pesos 64/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, este importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

La persona física de **FEDERICO JAVIER COYOTL CUAYA**. Presento todos los documentos solicitados en las bases formuladas para la convocatoria INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018, además de presentar una propuesta económica de \$984,341.01 (Novecientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un pesos 01/100 M.N.), Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, este importe presentado por el licitante rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la obra.

Después del análisis cualitativo y cuantitativo , en apego a lo dispuesto en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, este Comité de Adquisiciones y Servicios relacionados con las mismas, dicta como empresa Seleccionada a la empresa: **SERVICIO Y COMBUSTIBLES NORORIENTAL S. DE R. L. DE C. V.**, la adjudicación del concurso por INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018 con un Importe de \$884,114.25 (Ochocientos ochenta y cuatro mil ciento catorce pesos 25/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. para realizar la obra en cuestión, en virtud de que entre los proponentes invitados reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el



PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECO-INV.03-FOFI-02-18407-2018

CONVOCANTE: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN PUEBLA.

OBJETO DE LA INVITACION: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y ALFONSO REYES, ENTRE CALLE ELSA CÓRDOVA MORÁN Y CARRETERA PALOMAS- TLAPA; CALLE LUCHA, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA; Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA".

DICTAMEN DE ADJUDICACION

cumplimiento de los trabajos, siendo evaluada la empresa y en conclusión satisface las condiciones, por lo tanto; resuelve encomendar a dicha empresa la Construcción de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES RAFAEL RAMÍREZ Y ALFONSO REYES, ENTRE CALLE ELSA CÓRDOVA MORÁN Y CARRETERA PALOMAS- TLAPA; CALLE LUCHA, ENTRE CALLE LIBERTAD Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA; Y CARRETERA PALOMAS-TLAPA, ENTRE CALLE RAFAEL RAMÍREZ Y CALLE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE TECOMATLAN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA". objeto de la presente, que por medio de la presente acta se adjudica.

Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tecamatlán, Puebla, a 28 de agosto de 2018



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE
2014-2018

**POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMATLAN PUEBLA**



TESORERIA
MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE
2014 - 2018

Inés Córdova Aguilar
C. INÉS CÓRDOVA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Martín Mejía Cruz
LIC. MARTIN MEJIA CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C. Dolores Jiménez Solís

C. DOLORES JIMENEZ SOLIS
VOCAL 1 (REPRESENTANTE DEL
SECTOR PUBLICO)

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Benigno Nestor Toribio Pajaro
ARG. BENIGNO NESTOR TORIBIO
PAJARO
2014 - 2018
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
(SECRETARIO TECNICO)